

Deseo ma Real Regular de P. N. y Señores del Consejo
 expedida en 17 de Mayo de 1763, en el primer tomo de la Colección de
 Decretos Reales de la Real Academia de la Lengua; Por
 la qual se manda obervar, guardar, y cumplir, lo que en el
 segundo tomo de la Colección de Decretos Reales, y Comensales
 apuntado, y concluido, entre V. M. y la Reina Católica
 de Portugal en el Pardo a once de Marzo de setecientos
 y setenta y ocho; Concediéndose en ella lo que se pide; De la
 qual se enteró a esta Ciu. y habiéndola oído y deseado
 acordar se guarde, cumpla, y execute como se manda
 por el Real Decreto, poniéndose en Exemplar en
 el Libro de Cuentas Reales, para que conste.

Da Zedula sobre la
Ordenanza de S. M. de
año de 1775.